

**REFERENCIAS DEL CONTRATO DE OBRAS**

<b>EXPEDIENTE</b>	19/2018
<b>CONTRATACIÓN:</b>	< SALA DE USOS MÚLTIPLES EN BARRIADA
<b>DENOMINACIÓN</b>	BERMEJO >
<b>ADJUDICACIÓN:</b>	
<b>APROBACIÓN EXPEDIENTE</b>	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 992/2018, DE
<b>DE CONTRATACIÓN:</b>	02 DE JULIO

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (I)**

FECHA DE CELEBRACIÓN	OBJETO
06/08/2018	APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

En Álora, 6 de agosto de 2018, en el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Álora, a las once treinta horas, se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN para la realización de la calificación de documentos y, si procede, realizar propuesta de adjudicación del expediente de contratación nº 19/2018 denominado < **SALA DE USOS MÚLTIPLES EN BARRIADA BERMEJO** >, integrada por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
<b><u>PRESIDENTE</u></b>	
D. JOSÉ SÁNCHEZ MORENO	PRESIDENTE
<b><u>VOCALES</u></b>	
D. ALFONSO MORENO OLMEDO	SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION
D. TOMÁS RODRÍGUEZ DÍAZ ( SUPLENTE)	TESORERO MUNICIPAL DE LA CORPORACION EN FUNCIONES DE INTERVENTOR.
D. ENRIQUE GARCÍA PASCUAL GONZALEZ	ARQUITECTO MUNICIPAL
<b><u>SECRETARIO</u></b>	
FRANCISCO JAVIER PÉREZ ÁLVAREZ	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYTO. DE ÁLORA

La presidencia considerando procedente la celebración de la sesión, declara abierto el acto a la hora indicada. Al acto público no concurre ninguna de las empresas oferentes que previamente habían sido convocadas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas que regula la presente contratación, pasándose seguidamente a dar lectura de las proposiciones presentadas, a la apertura del sobre nº 1 y la calificación de los documentos.

A la licitación han concurrido las siguientes empresas:

	SOLICITANTES	DNI	FECHA PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN REGISTRO DE ENTRADA	FECHA ENTRADA: OFICINA CORREO	FECHA DE FAX
01	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.	B18470799	5392/30/JUL/2.018	CORREOS 30/07/2018	27/07/2018
02	I.M. INSTALACIONES Y OBRAS, S.A.	A29383965	5419/30/JUL/2.018	30/07/2018	*****

Una vez realizada la calificación de documentos, por la mesa de contratación se acuerda admitir en el proceso de licitación a todas las entidades oferentes.

A continuación se procede al examen del contenido de la documentación presentada por cada una de las empresas licitadoras.

Tras la lectura de las proposiciones presentadas, se da traslado a la oficina técnica municipal de la memoria a la que se hace referencia en el apartado 22.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas que regula la presente contratación, para la emisión del informe de valoración.

Una vez realizada la calificación de los documentos y el estudio previo del resto de la documentación presentada por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación se acuerda:

**PRIMERO.-** Admitir en el proceso de licitación a las entidades siguientes:

- |    |                                 |           |
|----|---------------------------------|-----------|
| 01 | CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L    | B18470799 |
| 02 | I.M. INSTALACIONES Y OBRAS, S.A | A29383965 |

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la documentación contenida en el sobre 2 de las entidades admitidas en el proceso de licitación a la Oficina Técnica Municipal, para que conjuntamente examinen y emitan informe de valoración de las propuestas de referencia, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Administrativas y Técnicas que regulan la presente contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión las doce del día 06 de agosto de 2018, de todo lo cual, como Secretario de la mesa, certifico.

**VºBº EL PRESIDENTE**  
**Fdo: José Sánchez Moreno**

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,**  
**Fdo: Francisco J. Pérez Álvarez**